

ADENDUM A Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023

ADENDUM A PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023

Fecha de validación 22 de marzo 2023

ADENDUM A Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023

Administración Pública Municipal 2020-2024

Contraloría Interna Municipal

Tula de Allende Hidalgo 22 de marzo de 2023

"ADENDUM A Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023"

ADENDUM A Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023

L.D. Miguel Ángel Hernández León, Contralor Interno Municipal de Tula de Allende, Hidalgo que con fundamento en los artículos 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 54, 61 fracción II inciso c) segundo párrafo, 79 primer y segundo párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 106 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo realizó un Plan Anual de Evaluación para el ejercicio 2023 de los Programas Presupuestario, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal, que permita la pertinencia, operación, efectividad y sustentabilidad, que permita, en su caso, realizar acciones de mejora en las acciones institucionales, mediante la evaluación de la programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento y monitoreo en apego a los lineamientos, directrices, estrategias y metas, con base en los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas, equidad de género y transparencia de la administración de los recursos públicos, con la finalidad de satisfacer las necesidades que exija el desarrollo del Municipio, y que la evaluación a los Programas presupuestarios se realizará basada en los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, de conformidad con los indicadores que permitan conocer el impacto social de los programas gubernamentales.

Que, con base en los fundamentos y consideraciones anteriores, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL
ADENDUM AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023 PARA LOS RECURSOS
FEDERALES DEL RAMO 33 (FORTAMUN Y FAISM) DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE,
HIDALGO.**

PRIMERO. - El presente tiene por objeto establecer las modificaciones al Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE) para Evaluar los Recursos Federales del ramo 33 (FORTAMUN Y FAISM) correspondientes al ejercicio 2022 del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, publicado en la página de internet institucional del Municipio, con el fin de contribuir a la mejora del desempeño de los Programas Presupuestarios que operan con recursos Federales transferidos.

SEGUNDO. - Quedan inalterados todos los apartados del Programa Anual de Evaluación (PAE 2023) que no se mencionan en el numeral primero del presente Adendum.

TERCERO. - El presente acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su publicación.

Dado en la ciudad de Tula de Allende, Hidalgo, al 22 de marzo 2024.

**Administración Pública Municipal
2020-2024**

Ayuntamiento del Municipio de Tula De Allende, Hidalgo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
M.C. ~~2020-2024~~ ~~2024~~ Guzmán Badillo
Presidente Municipal Constitucional



L.D. Miguel Ángel Hernández León
Contralor Interno Municipal

**CONTRALORÍA
INTERNA MUNICIPAL
2020 2024**